

NOTA ACLARATORIA NO. 3

Comayagüela, M. D. C. 30 de Septiembre de 2013

Atención

Posibles Licitantes

Presente

Ref.: LPI 003-SEUDC-2013 “ADQUISICION Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DEL ALUMNO Y GUÍAS DEL DOCENTE DE LAS ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES Y DE CIENCIAS SOCIALES DE 1^{RO} A 9^{NO} GRADO”

Por este medio damos a conocer a todas las empresas que han adquirido formalmente los documentos de licitación, las respuestas a las consultas realizadas mismas que a continuación se detallan:

1. En referencia a la facturación será mínimo al equivalente de \$ 5,000,000.00 promedio en los años 2009, 2010 2011 y 2012 calculado de los ingresos netos de los Estados de Resultados presentados por el oferente. En referencia a este punto solicitamos bajar la facturación a \$2,500,000.00 promedio en los años 2009, 2010 2011 y 2012 calculado de los ingresos netos de los Estados de Resultados presentados por el oferente. Todos los demás puntos financieros son correctos y aceptamos lo que si solicitamos es tomar en cuenta el anterior punto.

Respuesta: Los Criterios de Evaluación y Calificación detallados en el Pliego de Condiciones permanecerán sin cambios.

2. En las especificaciones técnicas de los textos y guías tanto de Ciencias Naturales como de Ciencias Sociales, se solicita que el tamaño sea *21 cm de ancho X 28 cm de largo*, pero en conversaciones con imprentas vemos que la capacidad de producción se ve afectada. De esta forma solicitamos una **tolerancia en la medida de corte final** para dejar los textos con el siguiente tamaño *21 cm de ancho X 27.6 cm de largo*, tocando solamente 4mm del largo, este corte milimétrico no afectaría de ninguna manera los contenidos interiores ni la presentación de los textos y favorecería a una mejor propuesta económica al reducir los costos en cuanto a la producción.

Respuesta: Las Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Condiciones permanecerán sin cambios.

La presente Nota Aclaratoria deberá ser considerada en la preparación de las ofertas. En caso de discrepancia las indicaciones contenidas en esta nota prevalecerán.

Atentamente,

Lic. Dora Cynthia Cardona

Jefe de Adquisiciones